

151352 17M



MODELO DE UTILIDAD
=====

Ref: Orden nº 1/8.

Memoria Descriptiva

sobre:

"FRUTERO PLEGABLE"

Solicitante: D. CARLOS BURGOS SAN EMETERIO, de nacionalidad española, residente en General Salazar, 22, 3^a-E. Bilbao.

El presente modelo de utilidad se refiere a un frutero plegable, que presenta como características su gran capacidad durante su uso, al disponer de tres bandejas y ocupa un lugar sumamente reducido una vez plegado facilitando su almacenamiento, siendo además su ple-

5.



gado y desplegado de gran sencillez, no requiriendo operaciones complicadas.

5. El frutero de la invención comprende un soporte vertical en forma de marco sensiblemente cuadrado, dotado de una base de apoyo solidaria al tramo inferior horizontal. Este marco se haya atravesado por su parte central por un eje horizontal en el que se monta una bandeja giratoria de dimensión ligeramente inferior a la del marco. Esta bandeja puede ocupar dos posiciones, una horizontal para el servicio del frutero y otra vertical quedando alojada en el interior del marco.

10. Además el frutero presenta otras dos bandejas inferiores montadas con facultad de giro, una a cada lado, sobre el tramo inferior horizontal del marco, hayandose ambas unidas al mismo por sus bordes y pudiendo abatirse sobre el mismo una vez que la bandeja central se haya dispuesta en posición vertical, la cual de esta forma queda alojada entre las inferiores.

15. El marco dispone tambien en uno de sus tramos verticales de una aldabilla destinada a retener a las bandejas inferiores en posición vertical, para el plegado del conjunto, y a la central en posición horizontal para su utilización.

20. La aldabilla citada adopta forma general de U abrazando al lado del arco sobre el que se monta mediante un eje horizontal y presenta en sus extremos superiores, en ambas ramas, dos salientes laterales que hacen de uñas de retención, para las bandejas. Interiormente la aldabilla presenta una pletina longitudinal cuyo extremo interno
25. apoya sobre el marco, mientras que el externo lo hace sobre
30.



la aldabilla, actuando de fleje para impulsar la referida aldabilla hacia su posición de retención.

5. Con esta disposición es suficiente presionar sobre el extremo inferior de la aldabilla, suponiendo el frutero plegado, para permitir que las bandejas inferiores caigan hasta ocupar su posición horizontal, siendo suficiente a continuación girar la bandeja central hasta que ocupe también la posición horizontal, soltando entonces la aldabilla que retiene a esta tercera bandeja.
10. El conjunto va dotado de un asa solidarizada al tramo superior del marco que facilita el transporte del frutero.
15. Con el fin de que pueda comprenderse más fácilmente la constitución y funcionamiento del frutero de la invención, seguidamente se hace una descripción más detallada, haciendo referencia a los dibujos adjuntos, en los que a título de ejemplo no limitativo, se muestra una forma de realización, siendo:
20. La figura 1 una vista de perfil del frutero plegado
La figura 2 un alzado frontal del frutero en igual posición.
25. La figura 3 un alzado lateral del frutero desplegado
La figura 4 una sección por la línea IV-IV de la figura 3. Como puede apreciarse en los dibujos, el frutero esta constituido por un soporte 1 en forma de marco cuadrado, de lados sensiblemente convexos y vertices redondeados. Este marco 1, apoya en una base 2 en forma de tronco de cuña de sección angular, cuyas caras laterales de mayor longitud son sensiblemente concavas, mientras que las laterales menores se hayan inclinadas, estando rematada dicha base por
30. un reborde inferior plano. Al tramo superior del marco 1 se



fija un asa 3 para facilitar el transporte del conjunto...

En el interior del marco 1 se monta una bandeja central 4 mediante los pibotes 5 que sirven de eje horizontal para el giro de la bandeja 4. En el tramo inferior del marco se montan, tambien con facultad de giro dos bandejas 6, una a cada lado de dicho marco, las cuales se fijan al citado tramo por uno de sus bordes, por ejemplo mediante bisagras 7.

La bandeja central 4 es de forma igual al hueco interno del marco 1 y dimensión ligeramente inferior al mismo para permitir que, al ponerse en posición vertical quedé alojada en el interior de dicho marco. Las bandejas interiores 6 son tambien de forma igual a la del marco y de dimensión ligeramente inferior al mismo.

En uno de los laterales del marco 1, como se aprecia en las figuras 2 y 3, se fija mediante un eje horizontal 8 una aldabilla 9 de sección en U, cuyas ramas laterales se prolongan en la parte superior de la aldabilla en unos salientes 10 que actúan de uñas de retención. La aldabilla 9 abraza al tramo del marco 1 en que se montan y presenta interiormente una lámina 11 en forma de fleje que apoya con su extremo interno en el marco, mientras que por el externo lo hace sobre el extremo inferior de la aldabilla 10, de modo que impulse constantemente al extremo superior de la referida aldabilla hacia adentro.

Con esta disposición, cuando el frutero no ha de ser utilizado, la bandeja 4 se gira hasta que queda en posición vertical alojándose en el interior del marco 1. Las bandejas 6 se abaten sobre dicho marco ocultando a la bandeja central, quedando estas bandejas 6 retenidas por las uñas 10 de la aldabilla 9. Cuando se desea utilizar el frutero, es suficien-



te presionar en el extremo inferior de la aldabilla 9, con lo cual las uñas 10 de la misma liberan a la bandeja 6, las cuales caen a ambos laterales para poder a continuación girar la bandeja central 4 hasta que ocupe su posición horizontal como se muestra en la figura 3, soltando en este momento la aldabilla cuyas uñas 10 retienen a esta bandeja en la posición horizontal.

5. Como puede verse la constitución de frutero es sumamente sencilla y su manejo cómodo, ya que puede plegarse y desplegarse con suma facilidad hasta ocupar un espacio reducido durante su almacenamiento y disponer de una gran superficie de utilización durante su empleo.

10. Como puede compfenderse, puede variarse la forma de las bandejas así como la del marco central sin salirse por ello del marco de la presente invención. También podría modificarse la constitución y forma de la base.

15. La confección de este frutero permite su fabricación en cualquier tipo de material, ya sean metálicos y plásticos.

20. NOTA

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, acogiendose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, y por lo que se solicita un Modelo de Utilidad por 20 años, en España, sobre: "FRUTERO PLEGABLE"; caracterizándose por lo siguiente:

30.



- 1ª.- Frutero plegable, caracterizado porque comprende un soporte vertical en forma de marco sensiblemente cuadrado, dotado de una base de apoyo solidaria al tramo inferior horizontal, a cuyo marco se fija interiormente, mediante un eje horizontal de giro, una bandeja giratoria de dimensión ligeramente inferior a la del marco, y porque sobre el tramo inferior horizontal del referido marco se montan, con facultad de giro, dos bandejas, una a cada lado del soporte unidas al mismo por uno de sus bordes, pudiendo ambas abatirse sobre el marco una vez dispuesta la bandeja central en posición vertical, fijandose por último sobre uno de los lados verticales del marco una aldabilla destinada a retener las bandejas inferiores en posición vertical, para el plegado del conjunto y en posición horizontal la bandeja central durante su utilización.
- 5.
- 10.
- 15.

- 2ª.- Frutero según reivindicación 1ª, caracterizado porque la aldabilla es de sección en forma de U abrazando al lado del marco sobre el que se monta mediante un eje horizontal y presenta en su extremo superior dos salientes laterales que hacen de uñas de retención e interiormente una pletina longitudinal, cuyo extremo interno apoya sobre el marco mientras que el externo lo hace sobre la aldabilla, actuando de fleje para impulsar a la misma a que su posición de retención.
- 20.

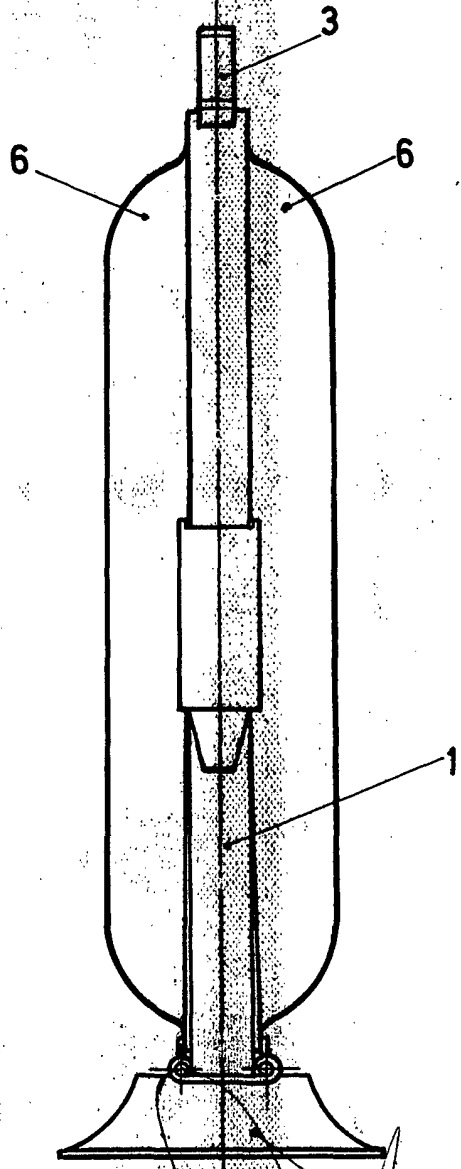
- 3ª.- Frutero plegable, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.
- 25.

Esta memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

CARLOS BURGOS SAN ELETTERIO

7 NOV. 1969



17 JUN 1959
ESCALA
VARIABLE

FIG. 1

ESCALA VARIABLE.

MAY 1959
Madrid
A. GOMEZ ACEBO Y MUJER
c. de Filósofos, 6. Heredades Reales



1869

ESCALA VARIABLE

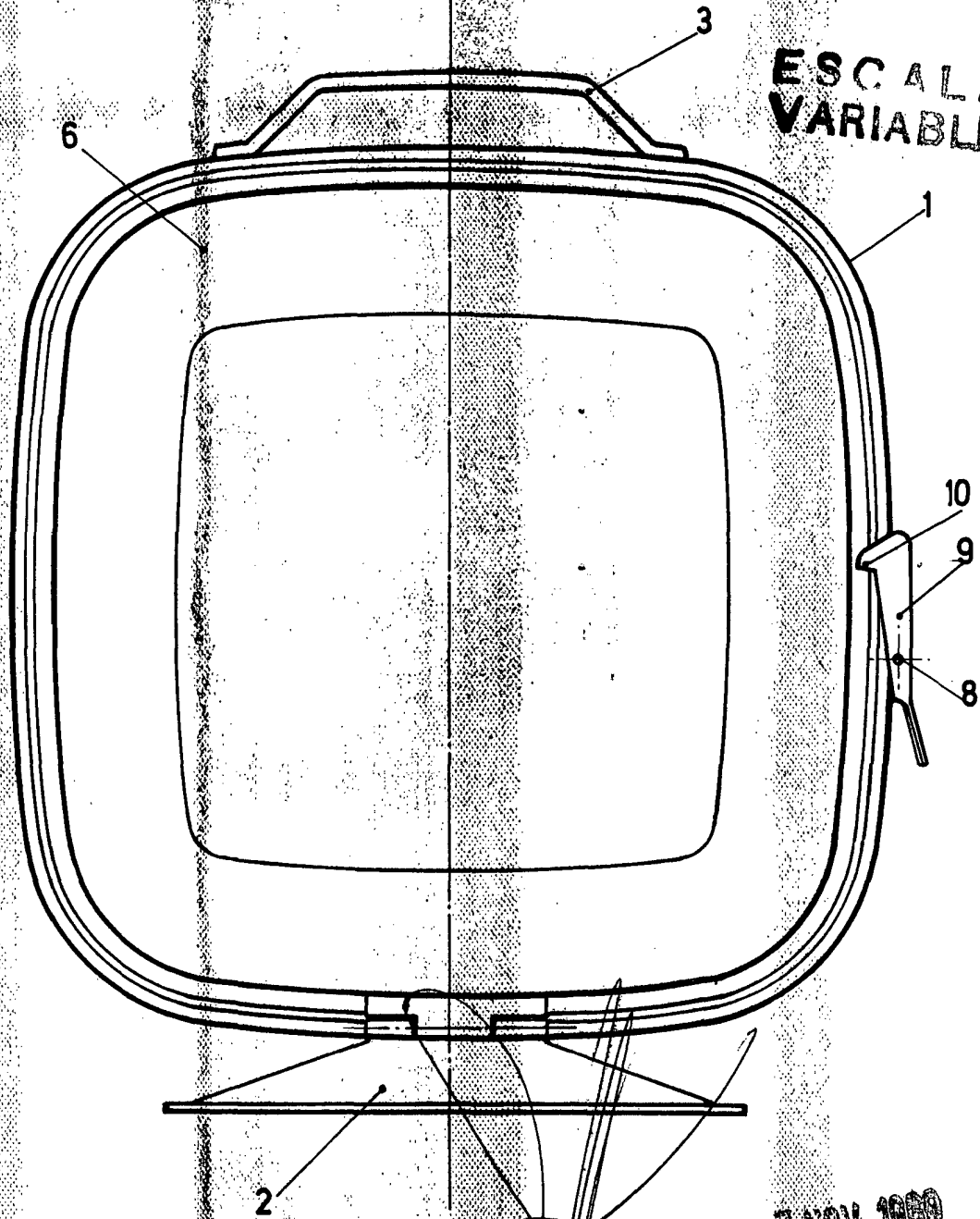


FIG. 2

Modelo 7 NOV. 1960

ESCALA VARIABLE.

L. GOMEZ ACERO Y MODESTO
C. S. Firmado: F. Hernández Bida



7 NOV. 1969

ESCALA VARIABLE

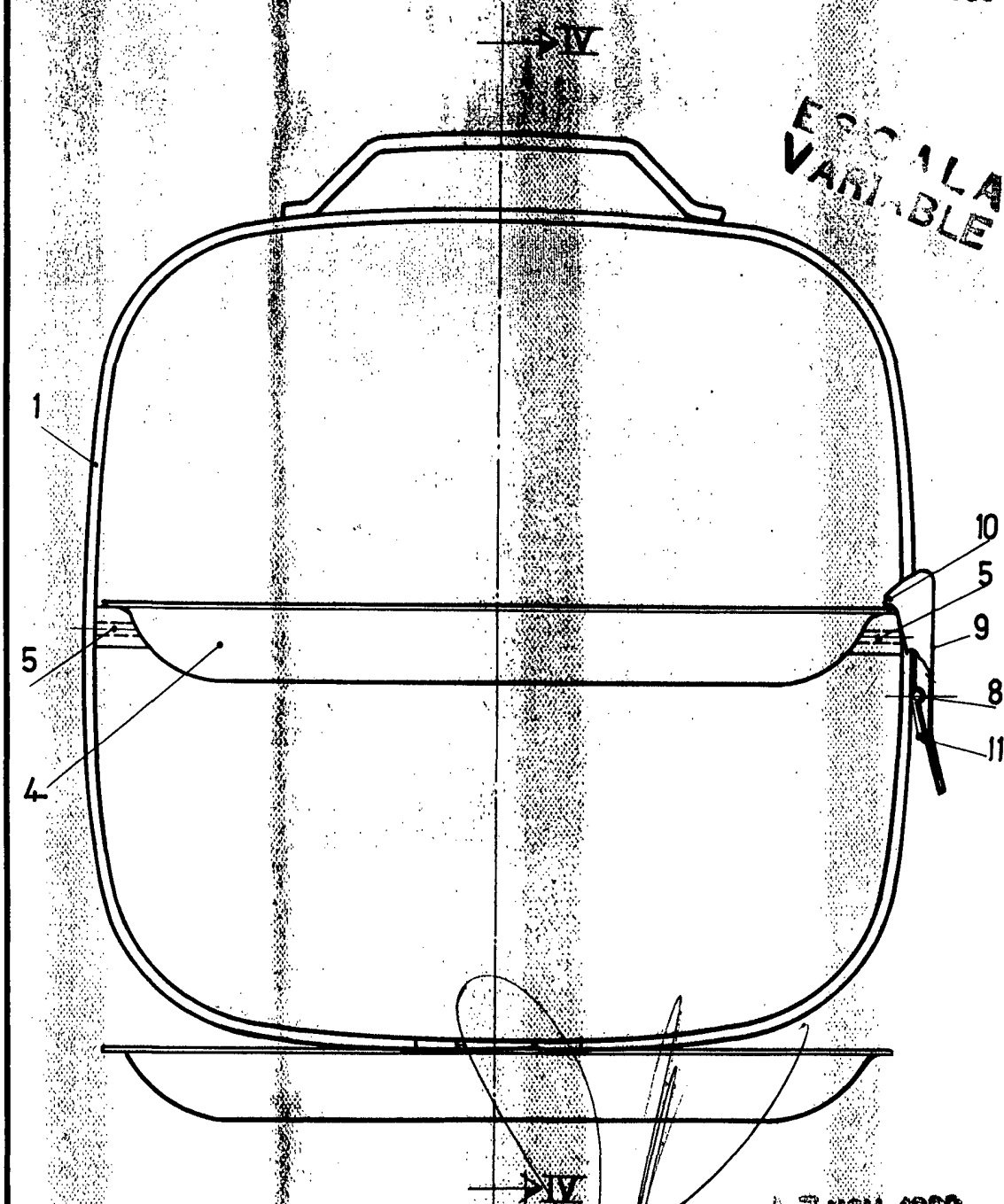


FIG. 3

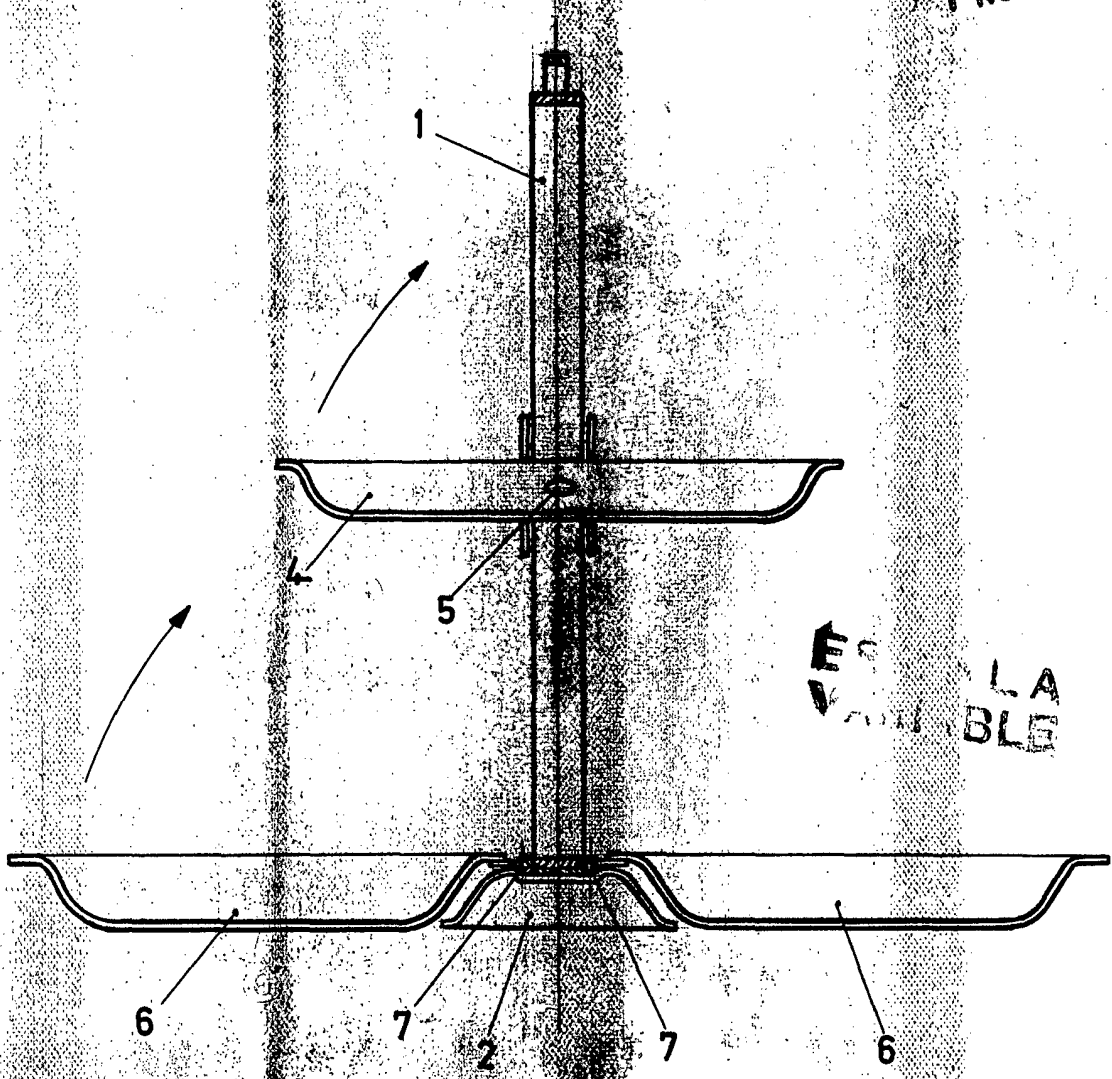
ESCALA VARIABLE

Madrid 7 NOV. 1969

A GOMEZ ACEBO Y MODEI
Bd. de Felipe de F. Hernández Bata



17 NOV. 1969



ESCALA VARIABLE

FIG. 2

ESCALA VARIABLE.

17 NOV. 1969

Madrid
GOMEZ ALEJO Y ROSSI
Ingenieros
Firmado: F. Hernández B. C.